



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-168-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DEL R.I.I.A.D. (RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES)".

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 09 de octubre de 2025, en la Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, lleva a cabo la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con número de identificación en Compras MX AA-50-GYR-050GYR019-N-168-2025, para la contratación del Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos del R.I.I.A.D. (Respuesta Institucional Inmediata Ante Desastres)", de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).

El acto es presidido por el Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en adelante (POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social en adelante el IMSS o el Instituto, en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el presente evento.

Acto seguido se da lectura a la ADJUDICACIÓN contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibió a través de Compras MX la cotización de los siguientes participantes:

Table with 3 columns: No., Nombre, Razón o Denominación Social, Partida en la que Participa. Rows include AIKOMEX, S.A. DE C.V., RAQDERMEX, S.A. DE C.V., and SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE.

Se comunica que se verificó en la Plataforma Compras MX en la liga https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/ que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/ a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran impedidos.

Criterio de Evaluación de Proposiciones.

La Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Cotización", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-168-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DEL R.I.I.A.D. (RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES)".

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través de la plataforma Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los participantes, el archivo generado por Compras MX denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRASMX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, perteneciente a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

De la evaluación realizada, se desprende que el acuse generado por la plataforma Compras MX indica que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentaron los participantes: 1) AIKOMEX, S.A. DE C.V., 2) RAQDERMEX, S.A. DE C.V. y 3) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, fueron debidamente firmadas en forma electrónica con un Acuse Verificado por la Plataforma Compras MX, mismo que se integra como Anexo I.

A) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Sólo después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente su propuesta, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa a que se refiere el Anexo 4 de la Solicitud de cotización.

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.

Dicha evaluación se contiene en el Anexo II, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los participantes 1) AIKOMEX, S.A. DE C.V., 2) RAQDERMEX, S.A. DE C.V. y 3) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Solicitud de Cotización.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-168-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DEL R.I.I.A.D. (RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES)".

C) EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación de la propuesta técnica de los participantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte del Titular de la División de Inmuebles Centrales, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, misma que se contiene en el Anexo III, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente:

Table with 3 columns: No., Participante, Evaluación Técnica. Rows include AIKOMEX, S.A. DE C.V., RAQDERMEX, S.A. DE C.V., and SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE.

D) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS (COTIZACIONES).

Solo se considerará para la evaluación económica las proposiciones que cumplan con los requisitos técnicos, de la evaluación realizada por el área contratante, de conformidad con el numeral 4.39 de las POBALINES; se desprende lo siguiente:

Table with 3 columns: No., Participante, Evaluación Económica. Rows include AIKOMEX, S.A. DE C.V. and RAQDERMEX, S.A. DE C.V.

Dicha evaluación se contiene en el Anexo IV la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

II. ADJUDICACIÓN.

Lo anterior, por las razones expuestas en esta adjudicación y en la evaluación que es sustento de la decisión, cuya proposición resulto solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, por tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, SE ADJUDICA el contrato del Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos del R.I.I.A.D. (Respuesta Institucional Inmediata Ante Desastres)", al participante:

AIKOMEX, S.A. DE C.V.

Se informa que no obstante haber resultado solvente, la proposición del participante RAQDERMEX, S.A. DE C.V., no se le adjudica por no haber ofertado el precio más bajo.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:





ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-168-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DEL R.I.I.A.D. (RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES)".

Datos del contrato y su garantía AIKOMEX, S.A. DE C.V.	
Domicilio:	Calle: Risco N° 227, int. 4 Colonia: Jardines del Pedregal, C.P: 01900, Demarcación Territorial: Álvaro Obregón
Número:	050GYR019N16825-001-00
Objeto:	Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos del R.I.I.A.D. (Respuesta Institucional Inmediata Ante Desastres)".
Subtotal:	\$631,830.00 (Seiscientos treinta y un mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.)
I.V.A.:	\$101,092.80 (Ciento un mil noventa y dos pesos 80/100 M.N.)
Total	\$732,922.80 (Setecientos treinta y dos mil novecientos veintidós pesos 80/100 M.N.)
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del siguiente día hábil de la adjudicación del servicio y hasta el 31 de diciembre de 2025.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) sobre el importe total adjudicado sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
Monto de la garantía	\$63,183.00 (Sesenta y tres mil ciento ochenta y tres pesos 00/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:-----

- a) Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
- b) Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- g) Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.
- h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la citada opinión, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el Diario Oficial



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-168-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DEL R.I.I.A.D. (RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES)".

de la Federación y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2023, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022.

- j) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016).
- k) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024).

Para efectos de la formalización del contrato que resulte, el proveedor deberá presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR.

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, **la firma del contrato será el 30 de octubre de 2025 a las 13:00 horas, o bien, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de la presente adjudicación, en el día y horario que para tal efecto disponga la División de Contratos.**

Asimismo, la persona adjudicada deberá entregar en la División de Contratos en el domicilio referido, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo y 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:

<https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

"Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)"

https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-168-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DEL R.I.I.A.D. (RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES)".



III. CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **13:25 horas** día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Esta Acta consta de 6 fojas y cuatro anexos, constantes de 32 páginas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 Lic. Bertrán Hernández Chávez	



2025
Año de
La Mujer Indígena



🏠(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



4



Archivo seleccionado:
acuse-cotiz-AIKOMEX.pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

28/09/2025 13:43

RFC DEL FIRMANTE

AIK100709C35

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AIKOMEX SA DE CV

CADENA ORIGINAL

a704221b0086133e72539de1cef46276723166c605aedb3df5ecf1f6c576b19e

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

kf9GzvyPB8vHjVkfryCBWqSdcotNBgr5CrJxQxxwDOHGEtr8Byg/LuxaSH8NP7ylmhfrFknmfsWPG+aupz22z99OPXrSZarUU3
2vOi0xUumMtWbLRM/yBH6wr1X2qYFhmLCfq8EYdlZeKMwWrKDcAGi/0x+cesdwF3f0JcBJgLpBfSUswZCo9v5lqcz/A75tMz1
pU+58cKJMV+ItiuYXfZGUT7iAVqaric2OiFxRHtcaGrgFZDTiu8PdYuorm3g4/rC2uitz5GQHuhv5ha+hWMW727RHGw47n0O6o
7tE9FOfdPTcu6olWbP+GFXrUmTmuje4Hh03XhmSYbvuxc5psA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

94d131e4-5fa1-4c13-955e-1acff195a708

 Descargar documento

^ Material de Apoyo



4



Buscar...



- ✓ Documentos
- > Guía para el verificador de acuses


Contacto


Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (tel: [5520003000,4922](tel:5520003000,4922))

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones 
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental 
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en (<https://www.facebook.com/gobmexico>)
(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

4



(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)



🏠 (/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF





Archivo seleccionado:
acuse-cotiz-RAQDERMEX.pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

26/09/2025 18:28

RFC DEL FIRMANTE

RAQ1508252E6

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

RAQDERMEX SA DE CV

CADENA ORIGINAL

85615b35a54bf70831afb56cd0e946388ce9923c23ae1d8e9fc9caa909ec3e76

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

SWf8xzlGGVbxGgMRlhr+xYvQtMSbfxfynPP7jntN1z9M0S1szHQvtp3ENQ6DTit4uWii2RknRwuKEahyUdJ7PPY88c2GZSRll
K8xBDKR06rXUm1825PalDV6CKmq5TXevYRPcph+pETkHg58YFtKiUtcG9VD8v5tpybDN07OKxVsEdjk+Ta7d2wUN7ldoBhc
l2ux9apklokqeA68a6Sg0bfqN2akCz03onOewwbB7RpQ0lvZmMTrEnGTc32Z3TdjWJA+JByG8yOVj+Q9LjP9j7fW4Tkwarznaa
UqqK6B5NYXGqfrTkpHXTp8jCRIEBvl5ZP8kqUI7Un5pC8huw7Zlw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

758de39b-8c37-4343-bd3d-9195f5eec668



Descargar documento

^ Material de Apoyo



4



Buscar...



- ✓ Documentos
- > Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

y



(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)



🏠 (/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF





Archivo seleccionado:

acuse-cotiz-SOLUCIONES INTEGRALES.pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

29/09/2025 02:56

RFC DEL FIRMANTE

SIL191210PP2

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDIC

CADENA ORIGINAL

af38dc85a73c46b26d6f3366d1d724f4200c5f47ee6da9b35e1986f3cbaa2181

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

HTmN/W1FSvy+sTpRkQTBDC9Qyz+MIUAJoDgoHgmOmd82thjvs0/TVo9Sn0y84Tfa5Ajm3Nhd7eh6t/14u8fME+SFF75nnflH
pXyuspuP/ORU0lpoZSeUZ78d624ywZGB622etrceUXJDhWVTBZoXltqEfxUjLVq3/Da4Z3VMuVpaFqNhLnZ9XnPnQwELUH
nYCxAmpyJ4hBBpoSuKboeurc4CxvmE56x49HIVg3oMQ3vLQQEmDpQddnt4pvnNtMhzqDEtdsN5L7DV9cqbXU9pvOsVbrz1
Pjd6h2j9cr84XJeulVnQIZapkh9q3EVNXiEoFoJGJ77PUOTsrck9KdsiVw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

bc49fc3b-43ad-429f-96f4-5fd35562030d



Descargar documento

^ Material de Apoyo



4



Buscar...



- ✓ Documentos
- > Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

M



(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)



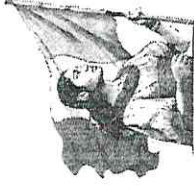
Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

División de Contratación de Activos y Logística.



**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NUMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-168-2025**

Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos del R.I.I.A.D. (Respuesta Institucional Inmediata Ante Desastres)".

Se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa exhibida por los participantes que presentaron propuestas a la presente Adjudicación Directa Nacional Electrónica y cuyas evaluaciones atienden conforme lo siguiente:

Descripción	AIKOMEX, S.A. DE C.V.	RAQDERMEX, S.A. DE C.V.	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE.
"Escrito de Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica".	Cumple 24835084_E_LEGAL (Páginas números 002 y 003)	Cumple 24820393_E_PROPUUESTA_LEGAL (Páginas números F01 y F02)	Cumple 24843439_E_ANEXO_4_1 (Páginas números 1 y 2)
"Escrito de Nacionalidad Mexicana".	Cumple 24835084_E_LEGAL (Página número 006)	Cumple 24820393_E_PROPUUESTA_LEGAL (Páginas números F04)	Cumple 24843436_E_ANEXO_4_2 (Página número 4)
"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)".	Cumple 24835084_E_LEGAL (Página número 006)	Cumple 24820393_E_PROPUUESTA_LEGAL (Páginas números F05)	Cumple 24843435_E_ANEXO_4_3 (Página número 5)
"Declaración de integridad".	Cumple 24835084_E_LEGAL (Página número 010)	Cumple 24820393_E_PROPUUESTA_LEGAL (Páginas números F06)	Cumple 24843438_E_ANEXO_4_4 (Página número 6)
"Escrito de estratificación de MIPyME".	Cumple 24835084_E_LEGAL (Página número 012) Se estratifica como Pequeña	Cumple 24820393_E_PROPUUESTA_LEGAL Se estratifica como Micro	Cumple 24843440_E_ANEXO_4_5 (Página número 7) Se estratifica como Pequeña
Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios.	Cumple 24835084_E_LEGAL (Página número 016)	Cumple 24820393_E_PROPUUESTA_LEGAL (Páginas números F09)	Cumple 24843441_E_ANEXO_4_7 (Página número 9)
Escrito de no Beneficio o Ventaja.	Cumple 24835084_E_LEGAL (Página número 021)	Cumple 24820393_E_PROPUUESTA_LEGAL (Páginas números F010)	Cumple 24843442_E_ANEXO_4_8 (Página número 13)
Escrito de no Subcontratar	Cumple 24835084_E_LEGAL (Página número 023)	Cumple 24820393_E_PROPUUESTA_LEGAL (Páginas números F011)	Cumple 24843443_E_ANEXO_4_9 (Página número 14)
	Cumple	Cumple	Cumple



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

División de Contratación de Activos y Logística.

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los participantes 1) AIKOMEX, S.A. DE C.V., 2) RAQDERMEX, S.A. DE C.V. y 3) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Se comunica que se verificó en la plataforma Compras MX en la liga <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran impedidos.

Ciudad de México, a de 09 de octubre de 2025

Revisó y Autorizó

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División

Elaboró

Lic. Marisol Pérez Hernández
Supervisor de Proyectos



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Of. N° 09 52 84 14C1 /
Ciudad de México, a

012750

06 OCT 2025

Licenciado

Bertrán Hernández Chávez

Titular de la División Contratación de

Activos y Logística

Presente

Me refiero al oficio número 095384611CFJ/2025/8758 de fecha 29 de septiembre del 2025, a través del cual remite medio magnético (CD), el cual contiene las propuestas técnicas remitidas a través de la plataforma Compras MX, correspondiente al procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-168-2025, para la contratación del servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos del R.I.I.A.D. (Respuesta Institucional Inmediata Ante Desastres), para el ejercicio 2025, de los participantes que a continuación se detallan:

No.	Participantes
1.-	AIKOMEX, S.A. de C.V.
2.-	RAQDERMEX, S.A. de C.V.
3.-	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. de C.V.

Al respecto, remito a Usted, medio magnético (CD) que contiene las Propuestas Técnicas de los participantes anteriormente referidos, así como la evaluación fundada y motivada de los aspectos técnicos de las propuestas antes señaladas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Antonio Ríos Liévano
El Titular de División

ARL/DCPO

Con copia para:

- Mtro. Mtro. Ángel Anuar Rubio Moreno. - Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (*)
- Ing. Dulce Gómez Botello.- Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. (*)
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (**)

(*) Copia entregada por Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



4



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-168-2025, A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DEL R.I.I.A.D. (RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES)", PARA EL EJERCICIO 2025.

COTIZANTE: AIKOMEX, S. A. DE C. V.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>Descripción amplia y detallada</p> <p>La propuesta técnica que presente "EL COTIZANTE" deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, lo cual le permitirá conocer y cumplir con todas las rutinas y especificaciones técnicas requeridas y contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones, para lo cual deberán incluir la transcripción de estos anexos en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autógrafamente en la última por su Representante Legal, asimismo deberán de anexar a su propuesta los siguientes documentos:</p> <p>a) Currículum empresarial:</p> <p>"EL COTIZANTE", deberá presentar el Currículum empresarial en papel membretado firmado por su Representante Legal, en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa que incluya cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p> <p>b) Relación de servicios similares prestados:</p> <p>"EL COTIZANTE" deberá entregar por escrito en papel membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos; nombre y/o razón social del contratante, objeto del contrato, número de contrato, dirección, teléfonos, importes totales y fecha de terminación.</p> <p>c) Documentación de acreditación:</p> <p>"EL COTIZANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de por lo menos un contrato en trabajos de características y magnitudes similares, así como escrito de la empresa donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p>	<p>Presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: AIK100709C35_AIKOMEX_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUUESTA_TECNICA, 24835089_E_P_TECNICA, Anexo 1. Anexo Técnico, con número de folio 002 a la 018, y Anexo 2. Términos y Condiciones, con número de folio 019 a la 039.</p>
<p>a) Currículum empresarial:</p> <p>"EL COTIZANTE", deberá presentar el Currículum empresarial en papel membretado firmado por su Representante Legal, en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa que incluya cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p>	<p>Presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: AIK100709C35_AIKOMEX_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUUESTA_TECNICA, 24835089_E_P_TECNICA, CURRICULUM EMPRESARIAL, con número de folio 040 a la 053.</p>
<p>b) Relación de servicios similares prestados:</p> <p>"EL COTIZANTE" deberá entregar por escrito en papel membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos; nombre y/o razón social del contratante, objeto del contrato, número de contrato, dirección, teléfonos, importes totales y fecha de terminación.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: AIK100709C35_AIKOMEX_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUUESTA_TECNICA, 24835089_E_P_TECNICA, RELACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES PRESTADOS, con número de folio 054 a la 056.</p>
<p>c) Documentación de acreditación:</p> <p>"EL COTIZANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de por lo menos un contrato en trabajos de características y magnitudes similares, así como escrito de la empresa donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: AIK100709C35_AIKOMEX_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUUESTA_TECNICA, 24835089_E_P_TECNICA, DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN, con número de folio 057 a la 122.</p>



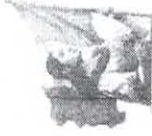
(Handwritten signature)

(Handwritten mark)



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>d) Programa calendarizado de prestación del servicio: "EL COTIZANTE" deberá entregar en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio, cuyo formato se adjunta en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de prestación del servicio" por concepto y equipo, que incluya las actividades y/o rutinas a realizar por equipo, considerando que el mantenimiento preventivo a los equipos del R.I.I.A.D. (Respuesta Institucional Inmediata Ante Desastres) el cual consistirá en la realización de un servicio que se llevará a cabo en un plazo máximo de 25 días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil de la adjudicación del servicio, debiendo observar lo establecido en el numeral 3.- de éstos Términos y Condiciones indicando los días de servicio para cada uno de los equipos, incluyendo en el programa los suministros a realizar.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: AIK100709C35_AIKOMEX_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24835089_E_P_TECNICA, PROGRAMA CALENDARIZADO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, con número de folio 123 a la 126.</p>
<p>e) Personal capacitado: "EL COTIZANTE" deberá designar por escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, a los técnicos especialistas propuestos para el servicio, glosando dentro de su propuesta técnica el currículum vitae del personal técnico especialista: en plantas potabilizadoras de agua, fumigadoras de alto y bajo flujo, plantas de emergencia móviles y/o especialista en aire acondicionado con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una Institución educativa, anexando copia simple de los reconocimientos y/o diplomas que lo acredite tales como: título, cédula o diplomas expedidos por alguna Institución educativa, o mediante programa de capacitación debidamente registrado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, o Constancia de Capacitación Interna avalada por la empresa, aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán manifestar en el escrito referido que el personal técnico propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: AIK100709C35_AIKOMEX_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24835089_E_P_TECNICA, PERSONAL CAPACITADO, con número de folio 127 a la 150.</p>
<p>f) Refacciones. "EL COTIZANTE" deberá de considerar dentro de su propuesta técnica, escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones, así como la mano de obra necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de características superiores a las originales, para cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: AIK100709C35_AIKOMEX_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24835089_E_P_TECNICA, REFACCIONES, con número de folio 151 a la 152.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".</p> <p>g) Herramienta y equipo. "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de herramienta y equipos de su propiedad necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de: "Herramienta y equipo que se empleará en los servicios". De igual forma deberá de entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: AIK100709C35_AIKOMEX_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUESTA TECNICA, 24835089_E_P_TECNICA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, con número de folio 153 a la 157.</p>
<p>h) Números telefónicos para reportes: "EL COTIZANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como una dirección de correo electrónico, a efecto de hacer constar los plazos para la atención de los reportes y los de respuesta.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: AIK100709C35_AIKOMEX_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUESTA TECNICA, 24835089_E_P_TECNICA, NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA REPORTES, con número de folio 158 a la 159.</p>
<p>i) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones. "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica fichas técnicas, folletos, catálogos, instructivos o manuales de uso, donde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones y accesorios a suministrar e instalar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español, los cuales serán evaluados para garantizar que los equipos solicitados cumplan con las características técnicas requeridas.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: AIK100709C35_AIKOMEX_SA_DE_CV, TECNICOS, PROPUESTA TECNICA, 24835089 E_P TECNICA, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA COMO PUEDE SER: FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR SUS ESPECIFICACIONES, con número de folio 160 a la 242.</p>

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Anexo 2 "Términos y Condiciones" de la solicitud de cotización el cual establece los requisitos que los cotizantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.

Por tal motivo, la propuesta técnica del cotizante; AIKOMEX, S. A. DE C. V., es solvente desde el punto de vista técnico, ya que cumple con las especificaciones técnicas y requisitos contenidos en el Anexo 2 "Términos y Condiciones" de la solicitud de cotización.

[Handwritten signature and initials]



La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica

[Handwritten signature]

Mtro. Antonio Reyes Stevano
Titular de la División de Inmuebles Centrales

[Handwritten signature]

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación

[Handwritten signature]

José Antonio Arcopundia Enriquez
Área de Conservación



4



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-168-2025, A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DEL R.I.I.A.D. (RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES)", PARA EL EJERCICIO 2025.

COTIZANTE: RAQDERMEX, S. A. DE C. V.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>Descripción amplia y detallada La propuesta técnica que presente "EL COTIZANTE" deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, lo cual le permitirá conocer y cumplir con todas las rutinas y especificaciones técnicas requeridas y contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones, para lo cual deberán incluir la transcripción de estos anexos en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autográficamente en la última por su Representante Legal, asimismo deberán de anexar a su propuesta los siguientes documentos:</p>	<p>Presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: RAQ1508252E6_RAQDERMEX_SA_DE_C, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24822046_E_PROP_TEC1, Anexo 1. Anexo Técnico, con número de folio F06 al F024, y Anexo 2. Términos y Condiciones, con número de folio F06 y del F025 al F045.</p>
<p>a) Currículum empresarial: "EL COTIZANTE", deberá presentar el Currículum empresarial en papel membretado firmado por su Representante Legal, en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa que incluya cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p>	<p>Presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: RAQ1508252E6_RAQDERMEX_SA_DE_C, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24822046_E_PROP_TEC1, a) Currículum Empresarial, con número de folio F046 al F064.</p>
<p>b) Relación de servicios similares prestados: "EL COTIZANTE" deberá entregar por escrito en papel membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos; nombre y/o razón social del contratante, objeto del contrato, número de contrato, dirección, teléfonos, importes totales y fecha de terminación.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: RAQ1508252E6_RAQDERMEX_SA_DE_C, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24822046_E_PROP_TEC1, b) Relación De Servicios Similares Prestados", con número de folio F065 al F066.</p>
<p>c) Documentación de acreditación: "EL COTIZANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de por lo menos un contrato en trabajos de características y magnitudes similares, así como escrito de la empresa donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: RAQ1508252E6_RAQDERMEX_SA_DE_C, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24822046_E_PROP_TEC1, c) Documentación De Acreditación, con número de folio F067 al F081.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar el COTIZANTE " en su propuesta técnica".



Handwritten mark resembling a 'y' or '4'.

Handwritten signature.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>d) Programa calendarizado de prestación del servicio: "EL COTIZANTE" deberá entregar en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio, cuyo formato se adjunta en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de prestación del servicio" por concepto y equipo, que incluya las actividades y/o rutinas a realizar por equipo, considerando que el mantenimiento preventivo a los equipos del R.I.I.A.D. (Respuesta Institucional Inmediata Ante Desastres) el cual consistirá en la realización de un servicio que se llevará a cabo en un plazo máximo de 25 días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil de la adjudicación del servicio, debiendo observar lo establecido en el numeral 3.- de éstos Términos y Condiciones indicando los días de servicio para cada uno de los equipos, incluyendo en el programa los suministros a realizar.</p> <p>e) Personal capacitado: "EL COTIZANTE" deberá designar por escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, a los técnicos especialistas propuestos para el servicio, glosando dentro de su propuesta técnica el currículum vitae del personal técnico especialista: en plantas potabilizadoras de agua, fumigadoras de alto y bajo flujo, plantas de emergencia móviles y/o especialista en aire acondicionado con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una Institución educativa, anexando copia simple de los reconocimientos y/o diplomas que lo acredite tales como: título, cédula o diplomas expedidos por alguna Institución educativa, o mediante programa de capacitación debidamente registrado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, o Constancia de Capacitación Interna avalada por la empresa, aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán manifestar en el escrito referido que el personal técnico propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.</p> <p>f) Refacciones. "EL COTIZANTE" deberá de considerar dentro de su propuesta técnica, escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones, así como la mano de obra necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de características superiores a las originales, para cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: RAQ1508252E6_RAQDERMEX_SA_DE_C, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24822046_E_PROP_TEC1, d) Programa Calendarizado De Prestación Del Servicio, con número de folio F082 al F097.</p>
<p>e) Personal capacitado: "EL COTIZANTE" deberá designar por escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, a los técnicos especialistas propuestos para el servicio, glosando dentro de su propuesta técnica el currículum vitae del personal técnico especialista: en plantas potabilizadoras de agua, fumigadoras de alto y bajo flujo, plantas de emergencia móviles y/o especialista en aire acondicionado con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una Institución educativa, anexando copia simple de los reconocimientos y/o diplomas que lo acredite tales como: título, cédula o diplomas expedidos por alguna Institución educativa, o mediante programa de capacitación debidamente registrado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, o Constancia de Capacitación Interna avalada por la empresa, aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán manifestar en el escrito referido que el personal técnico propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.</p> <p>f) Refacciones. "EL COTIZANTE" deberá de considerar dentro de su propuesta técnica, escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones, así como la mano de obra necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de características superiores a las originales, para cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: RAQ1508252E6_RAQDERMEX_SA_DE_C, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24822046_E_PROP_TEC1, e) Personal Capacitado, con número de folio F098 al F0125.</p>
<p>f) Refacciones. "EL COTIZANTE" deberá de considerar dentro de su propuesta técnica, escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones, así como la mano de obra necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de características superiores a las originales, para cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: RAQ1508252E6_RAQDERMEX_SA_DE_C, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24822047_E_PROP_TEC2, f) Refacciones, con número de folio F0126 al F0128.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " El COTIZANTE " en su propuesta técnica".

[Handwritten signature and initials]





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>g) Herramienta y equipo. "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de herramienta y equipos de su propiedad necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Herramienta y equipo que se empleará en los servicios". De igual forma deberá de entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: RAQ1508252E6_RAQDERMEX_SA_DE_C, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24822047_E_PROP_TEC2, g) Herramientas Y Equipo, con número de folio F0129 al F0130.</p>
<p>h) Números telefónicos para reportes: "EL COTIZANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como una dirección de correo electrónico, a efecto de hacer constar los plazos para la atención de los reportes y los de respuesta.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: RAQ1508252E6_RAQDERMEX_SA_DE_C, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24822047_E_PROP_TEC2, h) Números Telefónicos Para Reportes, con número de folio F0131.</p>
<p>i) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones. "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica fichas técnicas, folletos, catálogos, instructivos o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones y accesorios a suministrar e instalar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español, los cuales serán evaluados para garantizar que los equipos solicitados cumplan con las características técnicas requeridas.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: RAQ1508252E6_RAQDERMEX_SA_DE_C, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24822047_E_PROP_TEC2, i) Documentación Técnica Necesaria Como Puede Ser: Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales Entre Otros, En Caso De Que Se Requieran Para Comprobar Sus Especificaciones, con número de folio F0132 al F0233.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Anexo 2 "Términos y Condiciones" de la solicitud de cotización el cual establece los requisitos que los cotizantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.

Por tal motivo, la propuesta técnica del cotizante; RAQDERMEX, S. A. DE C. V., es solvente desde el punto de vista técnico, ya que cumple con las especificaciones técnicas y requisitos contenidos en el Anexo 2 "Términos y Condiciones" de la solicitud de cotización.



La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Socialwrigentes.

~~Alcides
Area Técnica~~

~~Alfonso Antonio Rosales
Jefe de la División de Inmuebles Centrales~~

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
jefe del Área de Conservación

[Handwritten signature]

José Antonio Arhundia Enríquez
Área de Conservación

[Handwritten signature]





ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-168-2025, A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A EQUIPOS DEL R.I.I.A.D. (RESPUESTA INSTITUCIONAL INMEDIATA ANTE DESASTRES)", PARA EL EJERCICIO 2025.

COTIZANTE: SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S. A. DE C.V.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>Descripción amplia y detallada</p> <p>La propuesta técnica que presente "EL COTIZANTE" deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, lo cual le permitirá conocer y cumplir con todas las rutinas y especificaciones técnicas requeridas y contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones, para lo cual deberán incluir la transcripción de estos anexos en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autógrafamente en la última por su Representante Legal, asimismo deberán de anexar a su propuesta los siguientes documentos:</p>	<p>Presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEGR., TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24843574_E_ANEJO_1_2_1, ANEXO 1. ANEXO TECNICO, con número de página 16 a la 33, y ANEXO 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES, con número de página 34 a la 51.</p>
<p>a) Currículum empresarial:</p> <p>"EL COTIZANTE", deberá presentar el Currículum empresarial en papel membretado firmado por su Representante Legal, en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa que incluya cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p>	<p>Presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEGR., TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24843575_E_ANEJO_1_2_a, INCISO a) CURRICULUM EMPRESARIAL, con número de página 52 a la 67.</p>
<p>b) Relación de servicios similares prestados:</p> <p>"EL COTIZANTE" deberá entregar por escrito en papel membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, objeto del contrato, número de contrato, dirección, teléfonos, importes totales y fecha de terminación.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEGR., TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24843573_E_ANEJO_1_2_b, "RELACION DE SERVICIOS SIMILARES PRESTADOS", con número de página 63.</p>
<p>c) Documentación de acreditación:</p> <p>"EL COTIZANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de por lo menos un contrato en trabajos de características y magnitudes similares, así como escrito de la empresa donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEGR., TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24843582_E_ANEJO_1_2_c, CONTRATO No 019E11022-001 con número de página 64 al 131 y CONTRATO No 03-2024-SECOVAM, con número de página 132 a la 139.</p>



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>d) Programa calendarizado de prestación del servicio: "EL COTIZANTE" deberá entregar en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio, cuyo formato se adjunta en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de prestación del servicio" por concepto y equipo, que incluya las actividades y/o rutinas a realizar por equipo, considerando que el mantenimiento preventivo a los equipos del R.T.L.A.D. (Respuesta Institucional Inmediata Ante Desastres) el cual consistirá en la realización de un servicio que se llevará a cabo en un plazo máximo de 25 días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil de la adjudicación del servicio, debiendo observar lo establecido en el numeral 3.- de éstos Términos y Condiciones indicando los días de servicio para cada uno de los equipos, incluyendo en el programa los suministros a realizar.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEGR., TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24843572_E_ANEXO_1_2_d, Programa calendarizado de la prestación del servicio, con número de página 140 a la 141.</p>
<p>e) Personal capacitado: "EL COTIZANTE" deberá designar por escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, a los técnicos especialistas propuestos para el servicio, glosando dentro de su propuesta técnica el currículum vitae del personal técnico especialista: en plantas potabilizadoras de agua, fumigadoras de alto y bajo flujo, plantas de emergencia móviles y/o especialista en aire acondicionado con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una institución educativa, anexando copia simple de los reconocimientos y/o diplomas que lo acredite tales como; título, cédula o diplomas expedidos por alguna Institución educativa, o mediante programa de capacitación debidamente registrado ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, o Constancia de Capacitación Interna avalada por la empresa, aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán manifestar en el escrito referido que el personal técnico propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEGR., TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24843579_E_ANEXO_1_2_e, PERSONAL CAPACTADO, con número de página 142 a la 167.</p>
<p>f) Refacciones. "EL COTIZANTE" deberá de considerar dentro de su propuesta técnica, escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones, así como la mano de obra necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de características superiores a las originales, para cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico.</p>	<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEGR., TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24843576_E_ANEXO_1_2_f, "REFACCIONES", con número de página 168.</p>

Anexo 2 "Terminos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".

(Handwritten signature and initials)

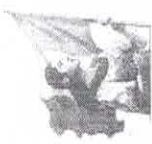


(Handwritten mark)



OBSERVACIONES	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA
<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEGR_ TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24843577_E_ANEXO_1_2_g, HERRAMIENTAS Y EQUIPO QUE SE EMPLEARA EN LOS SERVICIOS, con número de página 169 a la 180.</p>	<p>g) Herramienta y equipo. "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de herramienta y equipos de su propiedad necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Herramienta y equipo que se empleará en los servicios". De igual forma deberá de entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p>
<p>Presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEGR_ TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24843577_E_ANEXO_1_2_h, "ESCRITO DE NOTIFICACIÓN DE NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA REPORTES", con número de página 181.</p>	<p>h) Números telefónicos para reportes: "EL COTIZANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como una dirección de correo electrónico, a efecto de hacer constar los plazos para la atención de los reportes y los de respuesta.</p>

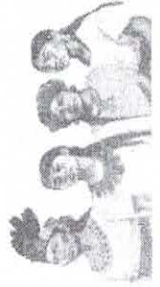
Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".



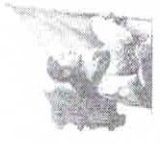
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".</p> <p>i) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones.</p> <p>"EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica fichas técnicas, folletos, catálogos, instructivos o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones y accesorios a suministrar e instalar, los cuales deben cumplir integralmente con lo solicitado, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español, los cuales serán evaluados para garantizar que los equipos solicitados cumplan con las características técnicas requeridas.</p>	<p>Presenta, pero no cumple, ya que de la información la cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191210PP2 SOLUCIONES_INTEGR_ TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 24843577_E_ANEXO_1_2_I. MANUALES DIVERSOS, con números de página 182 a la 612, se observa en la documentación presentada que solo adjuntó manuales de funcionamiento de equipos diversos, pero no presenta las fichas técnicas de las refacciones o accesorios a suministrar.</p> <p>Por lo antes expuesto, NO cumple con lo solicitado en la Solicitud de Cotización, en virtud de lo anterior, con fundamento en lo previsto por las DISPOSICIONES GENERALES, "Causales para la no aceptación de cotizaciones" señalados en el numeral 1.- que se transcribe para mejor proveer:</p> <p><i>"1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización."</i></p> <p>Por lo anterior, no da cumplimiento con lo solicitado en la convocatoria correspondiente a el Anexo 2 "Términos y Condiciones, numeral 3, inciso i) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones, el cual establece lo siguiente.</p> <p><i>"EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica fichas técnicas, folletos, catálogos, instructivos o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones y accesorios a suministrar e instalar, los cuales deben cumplir integralmente con lo solicitado, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español, los cuales serán evaluados para garantizar que los equipos solicitados cumplan con las características técnicas requeridas."</i></p> <p>Por tal motivo, la propuesta técnica del cotizante; SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S. A. DE C.V., no cumple con los requisitos de la solicitud de cotización.</p>

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Anexo 2 "Términos y Condiciones" de la solicitud de cotización el cual establece los requisitos que los cotizantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.

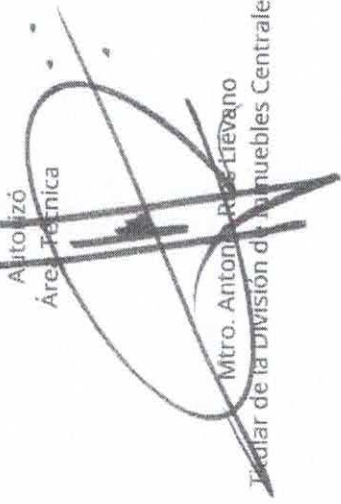
Por tal motivo, la propuesta técnica del cotizante; SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S. A. DE C.V., no es solvente desde el punto de vista técnico, ya que no cumple con las especificaciones técnicas y requisitos contenidos en el Anexo 2 "Términos y Condiciones" de la solicitud de cotización.



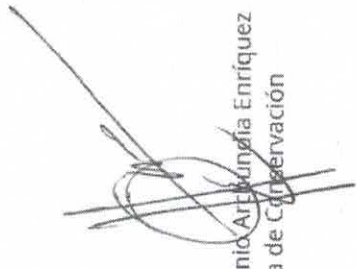
[Handwritten signature]

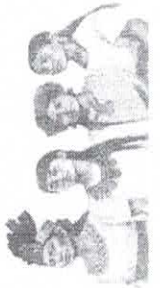


La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.


Mtro. Antonio Ros-Echeviano
Jefe de la División de Inmuebles Centrales


Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
Jefe del Área de Conservación


José Antonio Arzúndia Enríquez
Área de Conservación



5



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Cuadro Comparativo Análisis Económico

Ciudad de México a 09 de octubre de 2025

Procedimiento No: AA-50-GYR-050GYR019-N-168-2025

Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a equipos del R.I.I.A.D. (Respuesta Institucional Inmediata Ante Desastres)".

> AIKOMEX, S.A. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	Subtotal por los 7 conceptos del servicio sin incluir el I.V.A	\$631,830.00
	I. V. A.	\$101,092.80
	Total	\$732,922.80

> RAQDERMEX, S.A. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	Subtotal por los 7 conceptos del servicio sin incluir el I.V. A	\$819,030.00
	I. V. A.	\$131,044.80
	Total	\$950,074.80

Revisó y Autorizó

Lic. Bertrán Hernández Chávez

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró

Lic. Marisol Pérez Hernández

Supervisor de Proyectos



4



**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
ELECTRONICA
No. AA-50-GYR-050GYR019-N-168-2025**

PROPUESTA ECONÓMICA

001

**“Mantenimiento preventivo y
correctivo con refacciones a
equipos del R.I.I.A.D.
(Respuesta institucional
inmediata ante desastres)”**

4



AIKOMEX S.A DE C.V

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-0500YR019-N-168-2025

PROPUESTA ECONOMICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
DIVISION DE INMUEBLES CENTRALES

SERVICIO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS EQUIPOS DEL R.I.I.A.D. (RESPUESTA INMEDIATA INSTITUCIONAL ANTE DESASTRES)

N°	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.-	Importe del mantenimiento preventivo con refacciones a plantas potabilizadoras de agua móviles con remolque y plataforma de acero estructural, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 1 del anexo técnico.				
	Un (1) Mantenimiento preventivo a plantas potabilizadoras de agua marca Hidrocontrol, conceptos 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 del Anexo Técnico	Equipo	2	\$39,600.00	\$79,200.00
	Suministros a plantas potabilizadoras de agua marca Hidrocontrol, concepto 1.5 del Anexo Técnico				
	Empaques para brida 4"	pieza	10	\$860.00	\$8,600.00
	Manguera tramo 30ml	pieza	2	\$2,120.00	\$4,240.00
2.-	Manguera anillada de 1", 1.5 ml	pieza	4	\$795.00	\$3,180.00
	Conectores hembra 1"	pieza	4	\$320.00	\$1,280.00
	Un (1) Mantenimiento preventivo a planta potabilizadora de agua marca Aquacylva, conceptos 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 del Anexo Técnico	Equipo	1	\$53,870.00	\$53,870.00
	Suministro a planta potabilizadora de agua marca Aquacylva, concepto 1.6 del Anexo Técnico				
	Manguera tramo 30ml	pieza	1	\$2,120.00	\$2,120.00
3.-	Importe del mantenimiento preventivo con refacciones a plantas de energía eléctrica de emergencia de 125 kw, de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 2 del anexo técnico.				
	Un (1) Mantenimiento preventivo a plantas de energía eléctrica marca IGSA conceptos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7 del Anexo Técnico.	Equipo	2	\$35,760.00	\$71,520.00
	Un (1) Mantenimiento preventivo a plantas de energía eléctrica marca Otomotores conceptos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7 del Anexo Técnico.	Equipo	1	\$37,120.00	\$37,120.00
Importe del mantenimiento preventivo con refacciones a los generadores de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 3 del anexo técnico.					
Un (1) Mantenimiento preventivo a generadores	Equipo	3	\$21,760.00	\$65,280.00	

Risco 227 Int. 4 B Col. Jardines del Pedregal

Alvaro Obregón C.P. 01900

Tel. 55 5171 9554 aikomex@hotmail.com

002

9



AIKOMEX S.A DE C.V

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-168-2025

4.-	Importe del mantenimiento preventivo con refacciones a los sistemas de transferencia de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 4 del anexo técnico.					
	Un (1) Mantenimiento preventivo a sistemas de transferencia	Equipo	3	\$18,630.00		\$55,890.00
5.-	Importe del mantenimiento preventivo a remolque de las plantas de emergencia móviles de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 5 del anexo técnico.					
	Un (1) Mantenimiento preventivo a remolque de las plantas de emergencia móviles	Equipo	2	\$25,400.00		\$50,800.00
6.-	Importe del mantenimiento preventivo a remolque de las plantas potabilizadoras móviles de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 6 del anexo técnico.					
	Un (1) Mantenimiento preventivo a remolque de las plantas potabilizadoras móviles	Equipo	3	\$22,670.00		\$68,010.00
7.-	Importe del mantenimiento mayor y rehabilitación a remolque de la planta de emergencia móviles de IGSA de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 7 del anexo técnico.					
	Un (1) Mantenimiento mayor y rehabilitación a remolque de la planta de emergencia movi IGSA	Equipo	1	\$130,720.00		\$130,720.00
				subtotal por los 7 conceptos del servicio sin incluir el I.V.A		\$631,830.00
				I.V.A.		\$101,092.80
				IMPORTE TOTAL		\$732,922.80

(SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 80/100 M.N.)
NOTA: LOS PRECIOS PERMANECERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2025

Rafael Yur Yoshioka Castro
Administrador Único

Risco 227 Int. 4 B Col. Jardines del Pedregal
Álvaro Obregón C.P. 01900
Tel. 55 5171 9554 aikomex@hotmail.com

003

4